



mitia la naturaleza del gobierno feudal, dominante aún con toda su fuerza entre ellos.

La conservacion de esta paz interior en Aragon y en Castilla no fué la única obligacion que el archiduque Carlos tuvo á la regencia de su abuelo; vió, durante este período, acrecentarse sus Estados hereditarios con importantes adquisiciones. Orán y algunas otras plazas bastante considerables de la costa de Berbería fueron incorporadas á la corona de Castilla por el cardenal Jimenez, que, con valor muy extraordinario en un religioso, mandó en persona el ejército contra los moros de esta parte de Africa, y que, por una magnificencia más extraordinaria todavía, costeó de su bolsillo todos los gastos de esta expedicion. Por otra parte, Fernando, bajo de pretextos tan frívolos como injustos, y por cobardes perfidias, arrojaba del trono de Navarra á Juan de Albret, su legítimo soberano: apoderándose de este reino, dilató los confines de la monarquía española desde los Pirineos hasta las fronteras de Portugal.

El deseo de agrandar los Estados del archiduque no era, sin embargo, el motivo que animaba á Fernando ni en sus miras ni en sus disposiciones; estaba más movido á ver en este príncipe jóven un rival que le quitaría aún otra vez el gobierno de Castilla, que un nieto en favor del cual tenía solamente el depósito de la administracion. Estos celos engendraron bien pronto el desvío y aún el odio, afectos que no tomó el trabajo de disimular. De aquí vino su excesiva alegría cuando su esposa jóven parió un hijo, que debía quitar á Carlos las coronas de Aragon, de Nápoles, de Sicilia y de Cerdeña; y en la muerte anticipada de este hijo, Fernando mostró por el mismo motivo un deseo extremo de tener otros; pero esta ánsia misma aceleró, segun toda apariencia, el advenimiento de Carlos al trono de España. Fernando recurrió á sus médicos á fin de tener un heredero, que el desarreglo de su juventud y su edad avanzada no le permitian esperar; le hicieron tomar una de estas pócimas, que se suponen propias para aumentar el vigor del temperamento, y que no sirven de ordinario sino para destruirlo. Este fué el efecto del tal

brevaje en la complexion débil y extenuada de Fernando.

Le asaltó una violenta enfermedad á la que sobrevivió, pero que le dejó una languidez habitual y un decaimiento de ánimo, que le ocasionó el gusto á las diversiones frívolas, haciéndole incapaz de aplicarse seriamente á los negocios. Aunque perdió entónces la esperanza de tener sucesion, sus celos en cuanto al archiduque no se disminuyeron; no podia dejar de verle con aquella aversion que los príncipes conciben á menudo contra sus sucesores. Esta pasion desnaturalizada le dictó un testamento por el cual daba al príncipe Fernando, que agradaba más á los españoles por haberse criado entre ellos, la regencia de todos sus reinos hasta la llegada del archiduque su hermano, y le conferia al mismo tiempo la dignidad de gran maestre de las tres órdenes militares. La primera de estas disposiciones ponía al jóven Fernando en disposicion de disputar el trono á su hermano, y la segunda le habria erigido casi independiente en todo evento.

El rey de Aragon conservó hasta el último instante aquellos celos extremados de su dominacion que distinguieron siempre su carácter. Temiendo perder su autoridad, aún cuando iba á perder la vida, se trasferia sucesivamente de un lugar á otro, como para huir de la enfermedad de que estaba acometido ó para distraerse de ella. Aunque sus criados veian debilitarse sus fuerzas de día en día, ninguno se atrevia á hablarle de su estado: su confesor, que miraba esta contemplacion como criminal y contraria á la religion, no tenía permiso para acercársele. En este intermedio, el peligro estrechó al cabo tanto, que no fué posible ocultárselo. Se le participó que se acercaba al fin de su carrera: oyó tal decreto con la firmeza que convenia á su carácter. Atormentado quizá de remordimientos por la injusticia que habia hecho á su nieto, ó convencido de las justas representaciones de Carvajal, de Zapata y de Vargas, sus más antiguos y leales consejeros, que le manifestaron que, encargando la regencia al príncipe Fernando, iba á encender infaliblemente una guerra civil entre ambos hermanos, y que nombrándole gran maestre de las órdenes mi-



litares, despojaba á la corona de su más hermoso adorno y de su principal fuerza, el monarca moribundo consintió en mudar su testamento tocante á estos dos artículos: hizo otro por el cual declaró á Carlos único heredero de todos sus estados, y dejó al príncipe jóven Fernando, un heredamiento de cincuenta mil ducados anuales, en vez del trono de que se creia seguro. Murió algunas horas despues de haber firmado su última disposicion el 23 de Enero de 1516.

Carlos, á quien esta muerte trasmitia tan rica herencia, rayaba á la sazón en los diez y seis años de edad. Habia residido hasta entónces en los Países-Bajos, cuya soberanía le habia dejado su padre. Margarita de Austria, su tia, y Margarita de York, hermana de Eduardo IV, rey de Inglaterra y viuda de Carlos el Animoso, dos princesas dotadas de extraordinarios alcances y de singular virtud, habian tomado á su cargo el cuidado de formar su infancia. Falleció Felipe; los flamencos habian entregado el gobierno de los Países-Bajos al emperador Maximiliano, su padre, con el título más bien que con la autoridad de regente. Maximiliano eligió á Guillermo de Croy, señor de Chievres, para educar al jóven Carlos, su nieto. Dicho señor poseia en grado eminente todos los talentos necesarios para este empleo de importancia, cuyas obligaciones desempeñaba con mucha exactitud. Adriano de Utrech fué escogido para maestro del jóven príncipe, cuyo puesto le abrió el camino á las más encumbradas dignidades á que un eclesiástico puede aspirar; y no las debió á su nacimiento, que era muy humilde, ni á su crédito, porque no se mezclaba en ninguna de las intrigas de corte, y sí solamente á la opinion que habia dado de su ciencia á sus compatriotas.

En efecto, se habia distinguido bastante en aquellos estudios frívolos, que fueron honrados con el nombre de filosofia por muchos siglos; hasta se habia granjeado una nombradía por el gran aplauso de un comentario que habia publicado acerca del *maestro de las sentencias*, tratado famoso de Pedro Lombard, y que se consideró entónces como la regla de la teología escolástica; pero, cualquiera fama que Adriano

hubiera adquirido en aquel siglo de ignorancia, se echó de ver desde luego que un hombre, acostumbrado al retiro de un colegio, sin conocimiento del mundo, sin urbanidad y sin gusto no era á propósito para hacer amar el estudio á un príncipe jóven. Por lo cual, Carlos mostró desde tierna edad aversion á las ciencias, y aficion extremada á los ejercicios violentos y militares, en que consistia entónces casi el único estudio de la nobleza, y en los que ponía su gloria en sobresalir. Chievres lisonjeó esta disposicion, ora quisiera ganar con la complacencia el afecto de su pupilo, ora él mismo, mirara con poco aprecio los conocimientos literarios: lo instruyó, sin embargo, con mucho esmero en la ciencia del gobierno; le hizo aprender la historia, no sólo de los países de sus dominios, si tambien de los Estados que tenían alguna relacion con los suyos. Así que Carlos tomó el gobierno de Flandes en 1515, Chievres lo acostumbró desde entónces al trabajo; le indujo á leer todos los papeles concernientes á los negocios públicos; á asistir á las deliberaciones de sus consejeros privados, y á proponerles él mismo los asuntos sobre los cuales necesitaba su dictámen. Tal género de educacion hizo contraer al jóven príncipe un hábito de gravedad y de recogimiento, que parecia poco adecuado á su mocedad; pero las primeras muestras de su entendimiento no indicaban aquella superioridad que se manifestó en edad mas adulta. No se advirtió en sus primeros años aquella fogosidad, que precede por lo comun al vigor de una madurez activa, é intrépida; y su deferencia continua á las advertencias de Chievres y demás favoritos no presagiaba aquel espíritu vasto y firme, que dirigió con el tiempo la mitad de los negocios de Europa. Pero sus súbditos, seducidos por las gracias de su rostro, y la varonil destreza que demostraba en todos los ejercicios corporales, juzgaban de su carácter con aquella prevencion favorable, que se tiene demasiado á menudo para los príncipes en su juventud; y se prometian que darian aún nuevo brillo á las coronas que habia heredado por muerte de Fernando.

Los reinos de España, como puede juzgarse



por el bosquejo, que he trazado de su constitucion política, se hallaban entónces en un ser que requeria tanta firmeza como prudencia en el gobierno. Las costumbres feudales, introducidas en las diferentes provincias por los godos, suevos y wándalos, se habian conservado con toda su fuerza; y los nobles, que eran poderosos y guerreros, habian gozado largo tiempo de los privilegios exorbitantes que les daban aquellas instituciones. Las ciudades de España eran más numerosas y pobladas que lo permitia, al parecer, el genio del gobierno feudal, enemigo naturalmente del comercio y de toda policia regular; los derechos personales é influjo político de los habitantes de estas ciudades eran ya muy considerables. La autoridad real, reducida por las preeminencias de la nobleza y pretensiones del pueblo, estaba ceñida de límites muy estrechos. Los principios de discordia eran muchos en semejante forma de gobierno; el lazo, que unia las diferentes partes, muy débil; y la España no sólo sufría todos los inconvenientes que arrastraran los vicios del sistema feudal, sino tambien estaba expuesta á los males que podian resultar de las circunstancias particulares de su constitucion.

Es verdad que no se habia levantado en España ninguna insurreccion doméstica durante el largo reinado de Fernando. Habia sabido con la superioridad de su ingenio reprimir la inquietud turbulenta de los nobles, y moderar los celos de los ayuntamientos. La prudencia de su gobierno en lo interior, la habilidad con que dirigió todas sus operaciones fuera de casa, y el ventajoso concepto de sus vasallos tocante á sus talentos, concurren á mantener en sus estados un grado de sosiego, que no parecia compatible con una constitucion política, en la que las semillas de turbulencia y de discordia brotaban y fermentaban por todas partes: mas estas barreras se rompieron repentinamente por muerte de Fernando, y el espíritu de faccion y de descontento, contenido largo tiempo, reventó con mayor violencia y ferocidad.

Fernando, que habia previsto estos desórdenes, y queria atajarlos, habia tomado la sabia precaucion de nombrar en su testamento á Jimenez, arzobispo de Toledo, por único regente de Castilla

hasta la llegada de su nieto á España. El carácter singular de este hombre, y las cualidades extraordinarias que le constituian apto para este eminente puesto, merecen que la pluma se detenga un poco para hablar de él. Descendia de una familia honrada, pero poco rica. Su inclinacion particular, fortalecida por la falta de fortuna, le determinó á abrazar el estado eclesiástico, en el que obtuvo desde temprano beneficios pingües, que le abrian el camino á las primeras dignidades del sacerdocio. Renunció repentinamente á estas ventajas, y despues de haber aguantado las pruebas de un noviciado severisimo, tomó el hábito en un convento de religiosos observantes de San Francisco, uno de los órdenes más rígidos de la Iglesia romana. Se distinguió allí bien pronto, por una austeridad de costumbres ejemplar, y por aquellos refinamientos de devocion que caracterizaban entónces á la vida monástica. En medio de esta piedad, su espíritu naturalmente firme y penetrante habia conservado todo su vigor; los religiosos de su hábito, conociendo su superioridad, le habian elegido provincial. Su fama de santidad le proporcionó á poco tiempo el empleo de confesor de la reina Isabel, empleo que no aceptó sino con la mayor repugnancia. Conservó en la córte la austeridad de costumbres con que se habia distinguido en el claustro: continuaba en viajar á pié; vivia de limosnas; se imponia mortificaciones penosas y penitencias tan rígidas como antes. Isabel se alegró tanto de su eleccion, que no tardó en conferir á Jimenez el arzobispado de Toledo, dignidad la más rica de la Iglesia romana despues de la de papa. Rehusó al principio este honor con firmeza modesta, y no cedió sino á la orden expresa que recibió del Sumo Pontífice de aceptarlo; pero su elevacion no mudó en nada á sus costumbres: precisado á ostentar en público la magnificencia conveniente á su jerarquia, jamás aflojó en la severidad monástica. Se le vió llevar constantemente bajo de las vestiduras pontificales el sayal tosco de San Francisco, que remendaba con sus propias manos cuando estaba roto. Jamás usó lienzo; se acostaba siempre con su hábito, á menudo en tierra ó en una tarima, y raras veces en la cama.



No probaba ninguno de los platos delicados que se servian en su mesa, y se contentaba con el alimento sencillo y frugal que prescribia la regla de su orden. A pesar de estas singularidades, conocia profundamente los negocios, y desde que se le llamó al gobierno por la ventajosa opinion que Fernando é Isabel habian concebido de él, desplegó unos talentos que igualaron la fama de su ingenio á la de su piedad. Todas sus miras eran nuevas y bizarras: su conducta política participaba de las virtudes y defectos de su carácter; su genio elevado producía planes vastos y magníficos, y el conocimiento de su recta intencion le hacia llevar adelante la ejecucion de sus proyectos con una constancia inflexible é infatigable. Acostumbrado desde la infancia á dominar sus pasiones, tenia poca indulgencia con las de los demas; y como habia aprendido de su religion á reprimir áun los más inocentes deseos, era enemigo de todo lo que olia á afectacion y á diversiones. Sin que se le acuse de crueldad, trajo al mundo constantemente una aspereza y una fortaleza de carácter, que pertenecian al estado monástico, y que cuesta trabajo formarse idea en los países en que se desconoce semejante linaje de vida.

Tal era el hombre á quien Fernando fió la regencia de Castilla. Aunque el cardenal contara entónces ochenta años, y conociera perfectamente las dificultades y trabajos inseparables de este empleo, su intrepidez genial y su celo por el bien público lo movieron á admitirla sin titubear. Sin embargo, Adriano de Utrecht, enviado á España poco antes de la muerte de Fernando, exhibió plenos poderes del archiduque para tomar el título y autoridad de regente despues de la muerte del rey; pero los españoles aborrecian tanto el gobierno de un extranjero, y era tal la desigualdad de talentos entre los dos competidores, que las pretensiones de Adriano habrian sido desechadas al instante, si Jimenez, por deferencia á su nuevo soberano, no hubiera consentido en reconocerlo por regente, y en partir con él el gobierno; pero Adriano sólo tuvo un vano título, y Jimenez se reservó toda la autoridad, tratando á su colega con mucho miramiento y hasta respeto.

El primer cuidado del cardenal fué observar los pasos del infante D. Fernando, que, habiendo estado tan cerca de gozar el supremo mando, no pudo verse frustrado de tan dulce esperanza, sin manifestar una impaciencia más viva de la que podia aguardarse de un príncipe tan jóven todavía. Bajo del pretexto de velar más eficazmente por su seguridad, Jimenez le hizo venir de Guadalupe, en donde se habia criado, á Madrid, que se convirtió en la residencia de la córte. El infante quedó desde entónces á la vista del cardenal, que mandó espiar con la mayor atencion su conducta y la de sus criados.

La primera nueva que Jimenez recibió de los Países-Bajos, le inquietó mucho, y le dió á conocer toda la dificultad de la tarea que se habia impuesto, queriendo dirigir los negocios de un jóven príncipe, influido por consejeros que no conocian la legislacion y costumbres españolas. No bien llegó á Bruselas la noticia de la muerte de Fernando, cuando Carlos, guiado por sus consejeros flamencos, quiso tomar el título de rey. Segun las leyes de España, las coronas de Castilla y Aragón pertenecian solamente á Juana; y, aunque sus enfermedades la hubieran vuelto incapaz de gobernar por sí misma, ninguna acta pública de las Cortes de uno ú otro reino habia declarado su incapacidad; de suerte que los españoles miraron la resolucion de Carlos, no sólo como una infraccion directa de sus privilegios, si tambien como una disposicion desnaturalizada por parte de un hijo, que queria usurpar los derechos de su madre, y que mostraba ménos atenciones y respeto á ella, que esta desgraciada princesa habia experimentado de sus súbditos.

La córte de Bruselas empeñó sin embargo, al papa y al emperador á escribir á Carlos, dándole el título de rey de Castilla, título que pretendian ellos tener el derecho de conferir; el primero en calidad de cabeza de la Iglesia, y el segundo como jefe del imperio. Jimenez recibió al mismo tiempo órdenes para hacer reconocer de los españoles el advenimiento de Carlos al trono. Aunque el cardenal habia representado enérgicamente varias veces contra un paso, que miraba como igualmente inútil al príncipe que



desagradable á la nacion, abrazó, sin embargo, el partido de desplegar toda su autoridad y valimiento para asegurar el éxito: en consecuencia mandó congregarse inmediatamente á los nobles que residían á la sazón en la corte. Se les expuso el deseo de Carlos; pero, en vez de acceder á esta proposición, comenzaron á murmurar de esta violación inaudita de sus privilegios, é insistieron con viveza en los derechos de Juana y en el juramento de fidelidad, que los ligaba á esta princesa. Entonces Jimenez cortó secamente la deliberación, y les dijo con un tono firme y grave, que le era natural, que los había juntado; no para consultar, sino para obedecer, y que su soberano les pedía sumisión y no consejos. Hoy mismo, añadió, se proclamará á Carlos en Madrid por rey de Castilla, y las demás ciudades seguirán este ejemplo. El cardenal dió inmediatamente sus órdenes para ello; y se reconoció universalmente el título de Carlos, á pesar de la novedad de este uso y del descontento secreto de muchos grandes del reino. Este príncipe no encontró en Aragón la misma sumisión á sus gustos: aquellos pueblos gozaban todavía privilegios más extensos que en Castilla, fuera de que, el arzobispo de Zaragoza, á quien Fernando había encargado la regencia, carecía de los talentos y reputación de Jimenez. Este reino no reconoció á Carlos hasta su llegada á España, sino con el título de príncipe.

Aunque Jimenez no gozara sino un poder precario del cual su avanzada edad no debía prometerle gozar largo tiempo, tomó con el dictado de regente todas las ideas naturales á un monarca, y adoptó proyectos para ensanchar la autoridad real, cuya ejecución llevó adelante con tanto ánimo y ardor, como si él mismo hubiera debido recoger el fruto. Los privilegios de los nobles castellanos reducían la prerogativa de rey á límites estrechísimos: el cardenal consideró aquellos como usurpaciones á la corona, y resolvió suprimir una parte. Por arriesgada que fuera esta empresa, tenía por su situación ventajas, que le daban más esperanzas del feliz éxito que ningún rey de Castilla hubiera podido prométerselo. Su rigurosa y prudente economía en el manejo de las

rentas públicas ponía á su disposición más dinero contante que el príncipe no hubiera recaudado en ningún tiempo: la pureza de sus costumbres, su caridad y magnificencia, le hacían el ídolo del pueblo: los mismos nobles, no creyendo tener nada que recelar de él, no observaban los pasos con la misma atención que hubieran aplicado á los de uno de sus reyes. Apenas el cardenal había tomado la regencia cuando muchos nobles, imaginando que el gobierno iba á aflojar un poco de su vigor, comenzaron á juntar sus vasallos y se dispusieron á sostener con las armas las pretensiones, que la firmeza de Fernando los había forzado á disimular ó abandonar; pero Jimenez, que había tomado á sueldo un cuerpo respetable de tropas, atajó sus intentos con tesón y facilidad impensadas; y sin castigar con demasiada severidad á los autores de estos desórdenes, exigió de ellos actos de sumisión muy mortificantes á la soberbia de los nobles castellanos.

Interin las disposiciones de Jimenez no recayeron sino sobre individuos, y sus rigores fueron justificados por una apariencia de necesidad, revestidos de las formas judiciales, y suavizados por una mezcla de dulzura, exitó pocas quejas é inquietud; pero descargó bien pronto un golpe más atrevido, el cual atacando á un privilegio esencial de la nobleza, difundió una alarma general entre este orden poderoso. Según el sistema feudal, toda la fuerza militar estaba en sus manos: todo hombre de condición inferior no tomaba las armas sino como vasallo de un barón, y para seguir sus banderas. Un rey con rentas muy moderadas y de prerogativa escasa dependía absolutamente de los nobles en todas sus operaciones; con sus socorros atacaba á sus enemigos, y defendía sus propios dominios. Mientras no mandaba sino á tropas adictas únicamente á sus jefes, y acostumbradas á no obedecer sino sus órdenes: su autoridad era débil y su poder precario. Jimenez resolvió libertar á la corona de esta especie de servidumbre. Como los ejércitos en pie, compuestos de tropas mercenarias, eran desconocidos en el gobierno feudal, y habrían sido odiosos á un pueblo altivo y guerrero, publicó una orden mandando á cada ciudad, de



Castilla alistar cierto número de paisanos, que se ejercitaran en la disciplina militar los días feriados. Alcanzó que los fondos públicos pagaran á los oficiales de esta nueva milicia; y prometió á los soldados rasos, á fin de estimularlos, la exención de toda especie de impuestos. La necesidad de mantener tropas siempre aperecibles para rechazar las frecuentes correrías de los moros de Africa, le suministró un pretexto pausable para justificar esta novedad; mas el objeto real que se proponía, era asegurar al rey un cuerpo de tropa independiente de los barones, y que sirviera para equilibrar su poder. Los nobles no se engañaron en conocer su verdadera intención, y vieron cuán seguro era el camino que tomaba para llegar á su término; pero conocieron al mismo tiempo que una operación, cuyo motivo aparente era atajar los progresos de los infieles, no podía ménos de agrandar á un pueblo religioso, y que se atribuiría á miras de interés particular una oposición nacida de ellos solos. No dejaron piedra por mover para inducir á las ciudades á rehusar voluntariamente la obediencia y protestar contra la nueva orden, como opuesta á sus fueros y privilegios.

Esta intriga salió bien: Burgos, Valladolid y otras muchas ciudades se sublevaron abiertamente, y algunos grandes se declararon sus protectores. Se dirigieron al rey las más fuertes representaciones; los consejeros flamencos se asustaron; sólo Jimenez permaneció firme y constante, y llegó al cabo á vencer la resistencia de las ciudades rebeldes, empleando á tiempo ya las amenazas, ya los ruegos, aquí la fuerza, allá la condescendencia. Se prosiguió la ejecución de este proyecto con mucho vigor durante el mando del cardenal, pero se abandonó por su muerte.

Habiendo logrado Jimenez rebajar el poder desmedido de los nobles, emprendió disminuir igualmente sus posesiones, que se habían agrandado hasta un exceso no ménos peligroso. Durante las revueltas y contestaciones inseparables del gobierno feudal, los nobles, siempre cuidadosos de su propio interés, habían sabido aprovecharse de la debilidad y urgencia de sus reyes, para apoderarse por fuerza

ó por maña de las tierras de la corona, de suerte que habían despojado sucesivamente al príncipe de todos sus dominios, y reunidos á sus propios feudos. Usurpaciones afortunadas, á las cuales el trono no había tenido la fuerza de oponerse, y gracias sorprendidas ó forzadas, eran, pues, los únicos títulos de la mayor parte de los grandes á la propiedad de los bienes que gozaban. No era posible subir al origen de estas usurpaciones, que habían principiado con el mismo sistema feudal; y como esta pesquisa habría despojado á cada noble de una parte de sus tierras, habría excitado una sublevación general. Semejante paso era demasiado atrevido, hasta para el genio animoso de Jimenez: limitó sus averiguaciones al reinado de Fernando, y comenzó por suprimir las pensiones que este príncipe había dado, como que debieron haberse extinguido con su muerte. Acometió después á los que habían adquirido en este mismo reinado señoríos de la corona, y recogió por una sola orden todas las tierras que Fernando había enajenado. Muchos grandes de la primera clase fueron despojados así, pues aunque Fernando fuera poco generoso, sin embargo, como éste príncipe é Isabel habían subido al trono de Castilla por el socorro de una facción poderosa, se habían visto precisados á recompensar con liberalidad á los nobles de su partido, y el patrimonio real había sido el único fondo de que habían podido disponer para pagar semejantes servicios.

El aumento de las rentas de la corona, unido á la severa economía de Jimenez, le puso en situación, no sólo de satisfacer todas las deudas que Fernando había dejado, y de remitir á Flandes sumas cuantiosas, mas también de costear á los oficiales de su nueva milicia y establecer más almacenes y más provistos de artillería, de armas y de municiones de guerra, que jamás había tenido la España. La prudencia y desinterés del cardenal en el manejo de estos nuevos caudales justificó suficientemente á los ojos de la nación el rigor con que los había adquirido.

La nobleza, asustada de estos atentados, conoció la necesidad de precaverse por su propia seguridad.